

# EL CATÓLICO BALEAR

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## EL CATÓLICO BALEAR.

PALMA 10 DE DICIEMBRE DE 1891.

### A EL ISLEÑO EL SEÑOR OBISPO DE BAYONA Y EL PREDICADOR INTERRUMPIDO

La Agencia Fabra anunció á los periódicos de Madrid y el corresponsal de *El Isleño* á Mallorca que «un predicador jesuita había sido llamado al orden por el Obispo de la diócesis. »Habiendo manifestado aquél en la «catedral,» añade el telegrama, «que el Papa aprobaba la conducta del Arzobispo Monseñor Gouthé-Soulard, el Prelado le prohibió que continuara su predicación, pues sabido es que Su Santidad León XIII ha prohibido que el Clero se mezcle en asuntos políticos.»

La noticia estaba sin duda tomada de *l'Avenir* de Bayona, que la dió en un artículo donde contaba que el Padre Magnié, predicando después de vísperas en la catedral, había dicho que «el Papa aprobaba al Arzobispo de Aix y censuraba á los Obispos que no se habían adherido á su contestación al ministro de Cultos.»

Añadía que el Obispo, desde el sitio que ocupaba, interrumpió al predicador diciendo, en sustancia, que acababa de llegar de Roma, y no había oído al Papa sino que se predicase caridad y paciencia; y que si otros sacerdotes, al cantar los domingos—«*Domine, salvam fac Republicam*»—lo decían sólo con los labios, él lo decía de todo corazón. Después de lo cual, según *l'Avenir*, el Prelado prohibió formalmente al predicador aludir en su diócesis á la política.

Pero el señor Obispo de Bayona, inmediatamente que se enteró del artículo de *l'Avenir*, puso á los periódicos católicos un telegrama, que nosotros transcribimos, concebido en estos términos:

«Bayona, 1.º de Diciembre, 10 h. 15 mañana.»

«El lunes por la tarde apareció en *l'Avenir* un odioso artículo que falsea por completo las palabras del predicador y las mías.»

«Le opongo un mentís absoluto.»

»FRANCISCO, Obispo de Bayona.»

La calumnia inventada por el periódico clerófolo de Bayona *l'Avenir* y transmitida á España por la agencia Fabra y á Mallorca por el Corresponsal de *El Isleño*, no solamente es calumnia burda y grosera, sino tan disparatada, además, que parece imposible que haya habido un periódico capaz de inventarla ni una agencia que se haya prestado á transmitirla.

Lo que hizo el Venerable Prelado de Bayona fué cabalmente todo lo contrario de lo que le atribuyeron *l'Avenir*, la agencia Fabra. *El Isleño*, lejos de interrumpir al reverendo Padre Magnié, ni contradecirle, ni prohibirle cosa ninguna, ni oponerse á las manifestaciones de adhesión al señor Arzobispo de Aix, ni nada semejante, el Venerable Obispo de Bayona aprovechó la ocasión y tomó pié del elocuente sermón del Padre Magnié para indicar todo lo contrario y explicar por qué no lo había hecho antes.

Hemos leído y quizá podamos reproducir la enérgica contestación del Obispo á *l'Avenir*. Va copiando párrafo por párrafo todas las partes de la ca-

lumnia, y escribiendo debajo «es falso, «también falso, etcétera, y en fin, otra vez falso y todo falso». Cuanto á lo que realmente sucedió en la catedral, hé aquí lo que dice la *Semana de Bayona*:

«Inspirándose en las palabras del Evangelio de San Juan *Erat lux vera*, etcétera, el reverendo Padre Magnié inauguró el domingo la estación de adviento con un sermón sobre *Jesús fuente de verdad para el mundo*. Propuso el tema de su discurso y mostró á Nuestro Señor iluminando al mundo por Pedro, hoy León XIII. Antes de entrar en el fondo de su tesis y dirigiéndose al señor Obispo con la fórmula de costumbre, había dicho:

«En el Vaticano, de donde venís, Monseñor, habeis recibido el depósito de esta verdad venida del cielo con el Verbo Encarnado; Vos no le transmitireis intacto, no os dejareis doblegar ni por las promesas ni por las amenazas. Por este camino sereis seguidos por vuestro valiente Clero y por vuestro pueblo tan fiel, etc.»

«El discurso continuó así con majestuosa amplitud, mostrando á través de las edades el curso de la Iglesia, prodigando á los pueblos la verdad religiosa y la verdad profana, iluminándolo y rejuveneciéndolo todo con su soplo divino.» «Al terminarse el sermón, el señor Obispo respondió en estos términos:

«Antes de bendeciros, hermanos míos, añadiré una palabra al armónico discurso del Reverendo Padre predicador.

«Sí; porque vengo del Vaticano, porque he tenido el consuelo de verme á los piés del Soberano Pontífice y de ofrecerle el testimonio de mi veneración filial, por eso he creído que podía guardar silencio en medio de las recientes agitaciones de la prensa.

«A fin de que las almas no reciban ningún escándalo, aprovecho esta ocasión para hacer mi profesión de fe.

«Yo declaro que por la Iglesia, por la defensa de sus derechos, por el Papa su jefe, iré, si fuera preciso, con la gracia de Dios, hasta la inmolación total, hasta el martirio. Siempre seré, á ejemplo del Padre Santo, respetuoso con las instituciones de Francia: todos los domingos nos invita á rogar por ella la Iglesia, y nosotros lo hacemos con toda sinceridad. La Iglesia no ha sido jamás una rebelde (revoltée), y sin dejar nunca de reivindicar sus derechos, practica la caridad con todos y sufre con paciencia.»

Esperamos la rectificación de *El Isleño*.

## DEFENSA DEL ABOGADO MR. BOISSARD en el proceso DEL ARZOBISPO DE AIX

(CONTINUACIÓN)

EL PRESIDENTE (*interrumpiendo*).—¿Habla el defensor en nombre propio, ó en nombre de su defendido?

DEFENSOR.—Hablo en nombre de mi defendido y en el mío propio.

PRESIDENTE.—El juramento profesional no autoriza al defensor para atacar directamente al Estado.

DEFENSOR.—No ataco al Estado, señor presidente; al censurar los actos del gobierno no traspaso los límites de mi derecho. Para condensar mi pensamiento diré que en este asunto lo verdaderamente lamentable consiste en que los hombres que nos gobiernan son francmasones antes que franceses. Y añado, señores, que eso es un crimen de

lesa nación. Fuera de Francia un francés no es un monárquico, ni un republicano, ni un católico, ni un librepensador, ni un socialista; fuera de Francia un francés es nuestra misma bandera. ¿Cómo lo ha ignorado el gobierno?

A esto contestó Monseñor Gouthé-Soulard. Pero decís que su carta es irrespetuosa, violenta, descomedida. ¿Irrespetuosa? Expliquémonos. Existen tradiciones de mutua deferencia entre los Obispos y los ministros, deferencias á que jamás faltan los primeros sin motivo verdadero. Porque, como Monseñor lo acaba de decir, la Iglesia es escuela de respeto.

Pero los Obispos no deben respeto á los ministros. Si lo usan con ellos, es libremente y cuando los ministros saben hacerse acreedores á que se lo otorguen. Los Obispos no son subordinados de los ministros, ni están subordinados á ellos, como es y lo está un coronel respecto á su general, sino que les tratan de igual á igual, de potencia á potencia. Un Obispo no es un funcionario: esto se ha demostrado mil veces. Un Obispo no recibe delegación alguna de la potestad secular, ni el ministerio que ejerce no puede confiarle sino la potestad eclesiástica. La asignación que percibe tampoco es salario ni sueldo, sino deuda del Estado, reconocida en un convenio que lleva la firma de Francia, indemnización de los bienes que la revolución confirió á la Iglesia; así es que, cuando el Estado suprime la asignación de cualquier sacerdote, hace lo mismo que si suprimiera el cupón de un título de la renta, á pretexto de que le disgusta su poseedor. Lo diré una vez más; si los ministros quieren que los Obispos les traten con respeto, han de comenzar por tratar con respeto á los Obispos.

Dice el señor fiscal general que la carta de Monseñor es violenta, descomedida. Yo doy gracias al cielo porque todavía hay en Francia hombres capaces de amar sin medida á todo lo que es grande y hermoso, á la patria, al honor y á nuestra bandera; doy gracias al cielo porque todavía hay hombres en Francia capaces de indignarse sin medida cuando Francia es ultrajada. ¡Ah, señores! Si Monseñor Gouthé-Soulard no fuera capaz de amar sin medida, le hubiera faltado valor hace treinta años para ir á establecerse en una pobre barriada de Lyon, para construir allí una iglesia, y escuelas, y refugios, y asilos donde hallan consuelo todas las miserias; le hubiera faltado valor para constituirse como en providencia de los habitantes de esa barriada, que le quieren como á padre y cuyas aclamaciones le elevaron al Episcopado.

Si Monseñor no fuese capaz de amar sin medida, cuando ocurrieron las terribles inundaciones de la Durance, no hubiera recorrido á pie los pueblos, todavía anegados, seguido de multitud de gentes que acababan de arruinarse, y á quien Monseñor decía: «Venid á Aix. Allí tengo un inmenso palacio, que convertiré en almacenes, para que los vecinos de mi capital depositen las ropas y muebles que tengan sobrantes. Venid, y cada cual de vosotros se proveerá de lo que necesite.»

Si Monseñor no fuera capaz de amar sin medida, no hubiera tenido valor para fundar diariamente, en una población arruinada por la crisis agrícola, alguna nueva institución para socorro de los necesitados.

Monseñor Gouthé-Soulard no es redactor en ningún ministerio, ni retórico, ni siquiere académico. Monseñor Gouthé-Soulard es un hijo del pueblo y se enorgullece de su humilde origen. Conserva del pueblo la energía de los afectos, y el vigor, la sencillez y la lealtad de la palabra, que es el lenguaje eminentemente francés. Ama al pueblo sin medida, porque conoce sus trabajos, sus sufrimientos, su generosidad; ama sin medida á la Iglesia, porque la considera como la verdadera y la única madre de los pobres y de

los desheredados del mundo, y ama sin medida á Francia, porque á sus ojos, y hágase lo que se haga, Francia será siempre una nación digna y cristiana.

Así es, señores, que cuando vió que se ultrajaba á Francia y á la Iglesia, su corazón, como el de un hijo que ve que injurian á su madre, no pudo contenerse.

Exigid á un hijo que medite las palabras y estudie las frases cuando defiende á su madre. ¡Sólo tienen derecho para censurar la carta del Sr. Arzobispo los que confiesen que son incapaces de experimentar ese santo amor y esa violenta cólera!

Y ahora, señores, no supondréis ya que voy á tratar el asunto desde el punto de vista jurídico. ¿Tengo, por ventura, necesidad de demostrar que una carta que ha visto la luz en todos los periódicos no es una carta que no se ha publicado? ¿Tengo por acaso necesidad de probar que si Monsieur Fallières realmente hubiera sido injuriado, no lo hubiera sido por actos propios de sus funciones de magistrado, sino por actos exclusivamente políticos? Lo que resulta evidente en este proceso es que las censuras del señor Arzobispo no iban contra la persona de Monsieur Fallières, sino contra un acto del gobierno. ¿Ni cómo hacer responsable á Monsieur Fallières de una medida acordada en Consejo de ministros después de una deliberación en que Monsieur Fallières no tomó parte, puesto que aquel día no asistió al Consejo? ¿Cómo hacerle responsable de una circular que quizás desaprobaba al tiempo de estampar en ella su firma?

EL PRESIDENTE.—Aseguro que el ministro Guardasello jamás firma lo que no aprueba. Le conozco perfectamente.

EL DEFENSOR.—Yo sostengo que, cuando se toma una disposición por acuerdo del Consejo de ministros, puede ocurrir que la firme un ministro que no la ha probado. Y mi argumento queda en pie.

(Se concluirá.)

EXCMO. É ILMO. SR. DR. D. ANTONIO CASCAJARES  
NUEVO ARZOBISPO DE VALLADOLID

No es el ilustre Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela como se dijo primero, ni tampoco el ilustre Obispo de Murcia y Cartagena como se dijo después, el elegido para ocupar la vacante de la Metropolitana de Valladolid. Según anuncian los telegramas para este puesto se ha nombrado al Venerable Sr. Obispo de Calahorra, Dr. Cascajares.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Cascajares, de distinguida y rica familia aragonesa, siguiendo los impulsos de aficiones que manifestó constantemente desde su niñez, ingresó en el colegio de artillería; estudió con aplicación y aprovechamiento las asignaturas que constituyen la noble carrera y recibió los galones y estrellas de teniente.

Abandonó más tarde la carrera de las armas y abrazó la del sacerdocio.

Catedrático de Matemáticas del gran seminario de San Valero y San Braulio, por nombramiento que firmó el gran cardenal señor García Gil; poco después beneficiado y canónigo de la Catedral de Zaragoza, Deán más tarde de la de Burgos, fué preconizado y consagrado posteriormente Obispo de las órdenes, ó sea Prelado propio de Ciudad Real.

De Ciudad Real pasó á Calahorra donde dejará gratos recuerdos de sus virtudes.

Saludamos y pedimos la bendición del cielo para el nuevo Arzobispo de Valladolid.

## LA CATASTROFE DEL JAPÓN

Y UN BUEN COMENTARIO

Con motivo de las tremendas catástrofes del Japón y de los remedios, correspondientes á la magnitud del mal, que se propone aplicar el gobierno japonés, dice un periódico de Madrid:

«Los terremotos del Japón han sido terribles; entre esos ataques epilépticos de la tierra pocos recuerdan la historia de tan calamitosas consecuencias.»

«Más de 15,000 personas perdieron la vida, los ríos han cambiado de cauce, las ciudades hanse hundido, los valles son montañas, cordilleras las vegas.»

«La catástrofe es inmensa, pero el esfuerzo del país es también grandísimo, extraordinario, enorme.»

«Cuatro mil millones de reales dedica el gobierno japonés al remedio del desastre de un golpe, aparte de lo que haga la caridad particular.»

«Esto prueba la fuerza, la energía de aquella nación.»

«Hace ya tiempo los japoneses se cortaron la coleta, dejáronse de largas trenzas propias sólo de mujer, desterraron el femenino traje de faldas y vistieron pantalón.»

«El Japón tiene siempre á raya al dilatado, vastísimo y Celeste Imperio.»

«Que es como si las Baleares se decidiesen á luchar solas contra España.»

«Pero los japoneses miden—y tienen razón—los ejércitos, no por los hombres, sino por los alientos.»

«Otra prueba de energía dióla el Japón cuando estuvo á punto de declarar la guerra á China.»

«Mandó construir doce acorazados, que á los seis meses de encargados estuvieron dispuestos para luchar.»

«Pusiéronlos de nombre las doce primeras letras del alfabeto griego.»

«La reunión de estas letras, más que una palabra es una amenaza.»

«Fué la única palabra que pronunciaron los japoneses en el conflicto.»

«¡Ah! Pero, ¿allí no hay charla? ¿No se parlamenta? ¿No se hace caso del sistema parlamentario? ¿Se hacen las cosas sin decir más que una palabra, ó las estrictamente necesarias?»

«Pues no diga Vd. más! ¡Que les echen moscas, ni terremotos, ni cataclismos á los japoneses!»

Entonces lo que asombra no tiene nada de asombroso.

Lo asombroso, lo maravilloso, lo imposible, lo inverosímil é inconcebible sería que eso, ni la mitad, ni nada bueno se hiciera con el sistema que á nosotros nos aflige, y que á estas horas ha hecho más estragos en España que todos los terremotos habidos y por haber han hecho en Asia, en Europa y en las otras tres partes del mundo.

## UN ESPAÑOL ATROPELLADO

(Telegramas de la prensa de Madrid).

París 3.—*Le Figaro* ha denunciado la detención de Enrique Bramtot, como desertor del ejército francés.

Dicho joven nació en Sevilla, de madre española y padre francés, optó por la nacionalidad española y sirvió como soldado en la isla de Cuba.

A poco de llegar á esta ciudad con su madre, fué detenido como desertor francés de la quinta de 1884.

La comandancia de la plaza le trató de mala manera, y no hizo caso de ningún género de observaciones.

El joven fué preso y los que le detuvieron ni consintieron en acompañarle á la embajada, ni tuvieron á bien avisar á la sobresaltada madre.

Fué encerrado en la prisión militar, se le cortó el pelo y se le ocupó en diferentes trabajos.

A los tres días supieron lo que ocurría los parientes franceses del joven, y gracias á que respondieron de él, fué puesto provisionalmente en libertad.

Termina *Le Figaro* su artículo en forma irónica diciendo que la policía de buenas costumbres tiene derecho adquirido á carecer de prestigio y que el interés público reclama que conserve la justicia militar toda la autoridad que goza.

El *Diario de los Debates* dice con referencia á noticias del ministerio de la Guerra, que el súbdito español Enrique Bramtot, cuya prisión ilegal denunció ayer *Le Figaro*, era realmente desertor buscando desde 1885.

Añade que dicho joven jamás había invocado su calidad de súbdito español.

No obstante esta rectificación, se sabe de una manera positiva que el aludido Enrique Bramtot ha servido el tiempo reglamentario en el ejército español de Cuba, por haber pedido y obtenido desde hace años la naturalidad española.

## PROCESO DEL ARZOBISPO DE AIX

I  
SIGUE EL TRIUNFO

Carta del Obispo de Madrid

Mi venerado Hermano y de mi mayor consideración: La prensa periódica ha publicado la noticia de haber sido Vd. condeñado el día 24 del mes actual á pagar la multa de 3.000 francos.

Según resulta del escrito que Vd. leyó ante el tribunal, fué Vd. acusado por haber defendido la Religión ultrajada en la augusta persona del Romano Pontífice y la Francia en sus amados diocesanos durante las violentas manifestaciones verificadas en Roma con motivo del pueril incidente del 2 de Octubre último.

Defender la Religión y sostener el honor de la patria son dos sentimientos tan nobles, que enaltecen á todo ciudadano creyente, y en vez de una condenación daban derecho á esperar un veredicto de alabanza y una preciosa corona para rodear de los prestigios y respetos que son debidos á la edad septuagenaria y á las blancas canas de un Obispo lleno de celo apostólico y de heroicas virtudes.

Aunque no tengo el honor de conocer á usted personalmente, le envío el testimonio de mis simpatías, y me asocio á las públicas demostraciones de veneración que ha recibido del Episcopado, del Clero y de los católicos de esa noble nación francesa.

Abundando en los sentimientos de Vd., he reprobado también los atentados salvajes, perpetrados en la capital del Catolicismo, como podrá enterarse de ello por la modesta exhortación Pastoral que tengo el honor de remitirle adjunta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer á usted el auxilio de mis oraciones, y para atestiguarle el afectuoso respeto y alta consideración con que queda siempre suyo su servidor y atento Hermano,

† CIRIACO MARÍA, Obispo de Madrid.  
28 de Noviembre.

Carta del Obispo de Seez

Mons. el Obispo de Seez ha escrito al ministro de Cultos la siguiente hermosa carta:

«Seez 29 de Noviembre de 1891.

Señor ministro: Ausente desde hace algunos días (tranquilícese V. E., no estaba en Roma y no le he puesto en el caso de dar las gracias á los insultadores de la Iglesia y de Francia), al volver á mi casa he leído la reseña del proceso seguido á Monseñor Gouthe Souldard.

Tengo el honor de participaros, señor ministro, que me adhiero completa, entera, absolutamente, sin reserva, á la declaración tan digna, tan católica y tan francesa de Mons. el Arzobispo de Aix.

¡Ojalá que esta condena ilumine por fin á los católicos de Francia, levante su valor, reavive su fe y les anime para defenderla con indomable celo! Entonces podrán bendecir doblemente al valiente apóstol que da hoy un tan generoso y tan noble ejemplo.

Recibid, señor ministro, el homenaje de mi muy alta consideración.—FRANCISCO MARÍA, Obispo de Seez.»

Discurso de M. Georges Martin

Mons. el Arzobispo de Aix ha llegado á Vain á las nueve de la noche. Inmediatamente ha ido á casa del Párroco del Buen Pastor, amigo suyo, quien le ha recibido en hospitalidad. Por la mañana Monseñor se ha dirigido á Jourviere, donde ha celebrado la misa á las ocho, en la cripta de la nueva iglesia que estaba enteramente llena.

Su Eminencia fué ayudado por el Canónigo M. Guillibert, vicario general de Aix, y por el rector de Jourviere. Una multitud numerosa ha rodeado á M. Gouthe Souldard, y le prodigó numerosos testimonios de respeto y simpatía.

En el vestíbulo de la cripta, M. Georges Martin, secretario de la Asociación de la Juventud católica de Lyon, rodeado del presidente y de los miembros de la Asociación, ha dirigido al Prelado el siguiente discurso: «Monseñor: La Juventud católica de Lyon está orgullosa de hallarse hoy con vos en este santuario de Jourviere, amado en nuestros corazones. Ya estais entre nosotros en esta ciudad que se honra de contaros entre sus hijos, en esta parroquia de San Pedro de Vain, en la cual vuestra caridad ha dejado huellas inefables. Con nosotros habeis ido á Roma á presentar al Padre Santo nuestros homenajes y nuestros votos, á la sombra de una bandeja, llevada por manos lionesas. Al defender esta bandera francesa y al defender la causa del Papa, habeis sido perseguido y habeis cumplido con el deber de decir lo que pensaban todos los católicos.

Dignaos permitirnos, monseñor, el creernos solidarios de Vuestra Eminencia, y sintiendo vivamente como injurias personales los golpes que os alcanzan, el asociarnos á la energía de vuestra palabra.»

Monseñor contestó en este período conciso y elocuente á la vez:

«Gracias, señores, por lo que acabais de manifestarme. No es mi causa personal la que he defendido, sino la de los católicos y la de Francia.»

Durante la misa, los concurrentes han cantado con voz vibrante el popular cántico: ¡Católicos y franceses siempre!

Cuando Mons. el Arzobispo de Aix ha atravesado la cripta para salir, la concurrencia no ha podido contener su entusiasmo y lo ha aclamado por dos veces.»

## II

## SIGUE LA PERSECUCIÓN

Noticias de Lyon amplían las que ya conocen nuestros lectores referentes á la visita del Sr. Arzobispo de Aix á Fourviere.

Al salir Mons. Gouthe Souldard de la iglesia le rodeó la multitud, tendiendo los brazos hacia él, siendo el entusiasmo indescriptible, poblado los aires inmensos y ruidosos vivas. El Sr. Arzobispo, conmovido y sonriente, apenas podía abrirse paso á través de la multitud prosternada, á la cual bendecía.

Treinta minutos tuvo que invertir para recorrer el corto trayecto que separa la cripta de la casa restoral de Fourviere, desde donde monseñor dió una última bendición al cortejo, que se disolvió con el mayor orden.

Un instante después fueron los grupos de la Juventud Católica á presentar nuevamente sus respetuosos homenajes al venerable Prelado.

En aquel día se distribuyeron 30.000 ejemplares de la hermosa declaración de Mons. Gouthe Souldard.

El Consejo general (Diputación provincial) del departamento del Sena ha enviado á la Comisión de la Cámara de diputados la siguiente proposición:

«En presencia de la agitación organizada contra la paz pública por los representantes del alto clero que son pagados por el Estado, los diputados por el departamento del Sena piden al Gobierno:

1.º La revocación de todos los Prelados que al felicitar al Arzobispo de Aix se han hecho sus cómplices.

2.º La retirada del delegado de la República en el Vaticano.

Y 3.º La denuncia pura y simplemente del Concordato.»

El Gobierno francés se ha propuesto perseguir todo lo que al Catolicismo se refiera; ha empezado á combatir una obra católica de magníficos resultados religiosos y morales. Es ésta la instalación de Círculos militares católicos en toda Francia.

El primer Círculo militar católico sentenciado á muerte por el Gobierno ha sido el de Nancy, prohibiéndose á la tropa por orden superior su asistencia á él. En este Círculo había inscritos más de 5.500 soldados, es decir, más de la mitad de la guarnición. Está dirigido por el abate Girard, capellán del Hospital Militar, y se encuentra instalado en un magnífico local, en medio de un gran parque.

Los mismos periódicos republicanos franceses afirman que no es cierto que en dicho Círculo se hablase de política. Los soldados iban á él los domingos por la tarde, entreteniéndose en juegos inocentes en lugar de andar vagando por las calles de la población.

Como los Círculos católicos militares se han establecido por toda Francia, se teme que la prohibición, emanada del ministerio de la Guerra de que asista la tropa de Nan-

cy al Círculo católico, se haga extensiva á todas las demás guarniciones de Francia, en odio al Catolicismo.

El periódico francés la *Paix* propone, para cortar las protestas que á los católicos franceses arranca la condena del Arzobispo de Aix, un medio tan expeditivo según él, como absurdo y violento según todos los hombres sensatos.

Dice así el citado periódico:

«Si verdaderamente se tiene intención en las esferas ministeriales de encontrar, de acuerdo con el Vaticano, un medio de apaciguar, no vemos otra salida al conflicto que desposeer al arzobispo rebelde de la Sede de que se ha hecho indigno.»

Existen con respecto á esto precedentes que autorizan la rigurosa medida de que quisiéramos ver á Mr. Ribot tomar la iniciativa.»

Esto no sólo es el colmo de lo absurdo, sino una sangrienta provocación á los católicos franceses y un insulto á la Santa Sede.

El Gobierno republicano está que no le llega la camisa al cuerpo, como vulgarmente se dice, con estas profundas y entusiastas manifestaciones del Clero y fieles católicos de Francia ante el heroísmo y la magnífica defensa que en pro de la causa del Pontificado y de Francia ha mostrado el Prelado de Aix enfrente de un ministro imbécil y ante los jueces influidos por la presión y las pasiones revolucionarias.

## LIBROS Y REVISTAS.

(En esta sección se dará cuenta de las Obras que se nos remita un ejemplar y de las Revistas que cambien con nuestro diario.)

Sumario de la *Revista Calasancia* del día 27 de Noviembre de 1891:

Observaciones críticas sobre el Nuevo Salterio (continuación), por el P. Pedro Gómez.—Cartas á un naturalista sobre la creación y la evolución. Segunda serie (continuación), por el P. Paulino Saja.—Estudios gramaticales sobre la lengua castellana (continuación), por el P. Enrique Torres.—El Anticuário español (continuación), por el P. Carlos Lasalde.—Estudios clásicos. Contra la guerra civil (traducción de Horacio), por el P. Hermenegildo Torres.—Gramática de los primitivos autores latinos hasta Plauto, por el P. Jorge Számer.—Pasos y eclipses en Mayo y Junio de 1891, por el P. Giov. Giovannozzi.

Pedagogía: De los niños (continuación).—Suelto.

Bibliografía: Suelos.

Escuelas Pías: El P. Esteban Gherzi, de las Escuelas Pías (continuación), por el Padre Luis Leoncini.—Escuelas Pías de Granada (1860), por el P. Juan José Peña.—Suelos.

Variaciones: Suelos.—Meteorología.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA

S. Dámaso, papa; Stos. Victórico, Fusciano y Genciano, mártires; S. Barsabas, martir; S. Sabino, obispo; San Eutiquio, martir.

S. DÁMASO, PAPA

Este gran Pontífice nació en la coronada villa de Madrid, según afirman varios escritores, y se educó entre el clero de la iglesia de Roma, en cuya escuela aprendió las ciencias divinas y humanas. Salió muy aventajado en las unas y en las otras, y se distinguió extraordinariamente por sus virtudes. A la muerte del papa Liberio, cuya autoridad sostuvo contra la invasión del poder temporal, y á quien asistió y sirvió en su destierro, no se encontró otro sacerdote más digno de la silla pontificia que él. Solo hubo que vencer su grande humildad, en fuerza de la cual se reputaba indigno y poco apto para gobernar la nave de San Pedro. Desde los primeros días de su exaltación aplicó todos sus cuidados á la reforma de las costumbres, y á mantener en todo su esplendor el depósito de la fe, lo que consiguió convocando varios concilios en Roma contra los herejes arrianos y otros no menos perturbadores de la paz de la iglesia. Arregló el oficio divino, añadiendo el *Gloria patri* á la conclusión de cada salmo, mejoró el canto y música de la iglesia, compuso varios himnos para las festividades, y por disposición suya tradujo S. Jerónimo la Santa Biblia, cuya versión lleva el nombre de *Vulgata*. Edificó muchas iglesias y monasterios, y en los diez y ocho años que ocupó la cátedra pontificia, la ilustró con sus eminentes virtudes. El Señor le concedió una feliz y dichosa muerte á los ochenta años de su edad hácia el de 384.

OFICIO DIVINO

Día 11. Feria 6.ª Ayuno sin abstinencia de carne. De S. Dámaso papa. *Doble Blanco*. En la misa com. de la octava y de la feria. *Credo* y prefacio de la octava. En las segundas vísperas desde la capitula de Santa Eulalia, virgen y martir, com. de S. Dámaso, de la octava y de la feria. *Encarnado*.

**INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES**  
*Las misiones de Africa*

ORACIÓN COTIDIANA.  
Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por tantas almas como viven á la sombra de la muerte en el desconocido continente africano, á fin de que os conozcan y amen como Vos merecis ser amado.

**PROPÓSITO.**

Evitar pecados veniales para precaver-nos de los mortales.

**CULTOS.**

*Mañana viernes*—En San Nicolás concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media, y á las diez horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer Trisagio, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción: exposición á las seis, y luego se rezarán sus adoraciones y la estación; á las diez se cantará la misa mayor. A las seis de la tarde se rezará la Corona, y acto segundo se dará principio á un Triduo, que predicará el M. I. Sr. D. José Oliver; concluido el sermón se cantará el Trisagio y la reserva.

**CORTE DE MARÍA.**

En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

**GACETILLA LOCAL**

Otra vez, y muy á pesar nuestro, nos vemos obligados á encarecer á las señoras que componen la Asociación para la Santificación de las Fiestas la más estricta vigilancia y el celo más exquisito en el cumplimiento de sus sagrados deberes. Se nos acaba de decir que es cosa ya casi resuelta la apertura de muchas tiendas hasta las dos de la tarde de los domingos y días festivos, en grave perjuicio de los dependientes de comercio y de la referida Asociación.

Esta nuestra humilde excitación esperamos será atendida, y no tendremos el sentimiento de ver de nuevo profanados los días del Señor.

De continuar así las cosas no nos quedará otro remedio que publicar de vez en cuando una lista de las tiendas que abren sus puertas en los mencionados días, encareciendo á los católicos que no vayan á comprar nada en ellas.

El Excmo. Sr. Capitán General de este distrito, haciendo uso de una antigua prerrogativa, asistió en el día de la Inmaculada Concepción de María, acompañado de uno de sus ayudantes, al coro de la Catedral, saliendo al banco en que se sientan los capitulares cuando empezó el sermón.

Lo cual llamó la atención de cuantos lo observaron.

Nuestro apreciable amigo el presbítero D. José Morey, que por espacio de un largo período de años ha desempeñado el cargo de Custos de la Santa Iglesia Catedral, tomó ayer posesión del beneficio del Real Concordato que se hallaba vacante en la misma Catedral por fallecimiento de D. Francisco Salvá.

Se ha proveído por medio de oposiciones, en cuyos ejercicios nuestro querido amigo Sr. Morey demostró su capacidad, inteligencia y saber, por lo que no podemos menos de darle nuestra más afectuosa enhorabuena.

La prostitución en Felanitx está ya oficialmente tolerada, es decir, que las que trafican con su honor pueden ejercer su infame é inmoral industria, por cuanto tienen ya en su poder las consabidas cartillas.

Así al menos se dice en aquella ciudad, y así nos lo comunica desde allí nuestro activo corresponsal.

Dícese que dijo á las tales mujeres la Autoridad de Felanitx:

—O tomar cartilla, ó abandonar la ciudad dentro de veinticuatro horas.

Y claro está que *las ellas* optaron por lo primero.

\*\*\*

A toda prisa va llegando á Felanitx el *progreso* y la *civilización* moderna.

Véase la prueba.

Existen en la nueva ciudad: un centro espiritista y masón, un centro liberal-conservador y otro liberal-fusio-

nista, un casino republicano, un teatro, una Plaza de Toros, y... por ahora, tres casas de mal vivir.

Compadézcase Dios de Felanitx.

Y despierten cuanto antes de su letargo los católicos felanigenses.

Que ya es hora.

Por hoy, ni una palabra más.

Por el Gobierno civil de esta provincia han sido remitidos al Sr. Ministro de la Gobernación los recursos presentados por D. Bartolomé Rosselló como marido de D.<sup>a</sup> Margarita Zano-guera y de la Alcaldía de Fornalutx enalzada contra providencias dictadas por el mismo Gobierno de provincia.

Compuesto ya el anuncio *Prima excepcional*, publicado en casi todos los periódicos de Palma, hemos visto en un queridísimo compañero del Continente que los objetos que se anuncian al precio de 15 pesetas cada uno, esto es, que la máquina de coser, el reloj y demás no son sino juguetes que no valen el precio que por ellos se pide.

En vista de esto suspendemos la publicación del tal anuncio, y prometemos ser en adelante más previsores antes de entregar á las cajas ciertos reclamos.

El periódico oficial de esta provincia ha publicado, tomándolo de la *Gaceta* del día 1.<sup>o</sup>, la relación de las vacantes de destinos civiles que han de proveerse en estas Islas.

En las cárceles de Palma, Ibiza y Menorca las plazas de vigilante de segunda clase dotadas con el sueldo de 750, 540 y 750 pesetas respectivamente.

En el Ayuntamiento de Palma, las de un peón caminero, 630 pesetas; sepulturero, 750; guardia municipal de la Sección diurna, 900; Idem de la Sección rural, 900; Idem, 900; cabo segundo de la Sección nocturna de la guardia municipal, 985.

En el de Ciudadela de un municipal tercero, 720.

En un atento B. L. M. que recibimos anoche de los Sres. Comellas y Compañía fuimos invitados para asistir á la inauguración de la nueva tienda de máquinas para coser que se efectuó ayer á las siete de la noche.

La mencionada tienda decorada é iluminada perfectamente, llamaba la atención de las muchas personas que asistieron al acto.

Agradecemos la atención que con nosotros han tenido los Sres. Comellas y Comp.

El día 7 de Enero próximo se celebrarán subastas públicas en el Gobierno civil de esta provincia, para contratar los acopios de piedra machacada para conservación de las carreteras que á continuación se expresan con sus respectivos cupos de contrata.

De Mahón á San Luis, bajo el tipo de 597'30 pesetas; de Mahón á San Clemente, 797'20; de Mahón á Villacarlos 496'80; de S. Cristóbal á Ferrerías, 596'84; de Fornells á S. Cristóbal por Mercadal, 1.497'30.

El *Boletín oficial* de la Provincia continua publicando las relaciones de los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales, durante los meses de Mayo, Abril y Mayo:

Las efectuadas en Marzo ascendieron á la cantidad de . . . 1.759'46 pts.  
Las de Abril á . . . 1.730'78 »  
Las de Mayo á . . . 2.002'03 »

Hoy fine el plazo concedido para hacer efectivas sin recargo alguno las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre del actual año económico.

Por una reciente disposición, se ha prorrogado hasta el 20 de Enero próximo el embarque de los reclutas que han sido destinados á Ultramar y que debían hallarse en Santander el día 23 del actual.

Según dice *El Noticiero Balear*, á los profesores de Instrucción Pública

de Palma y su término se les adeudan en la actualidad treinta y cinco mil pesetas.

Sin comentarios.

El lunes, con las formalidades acostumbradas, tomó posesión del cargo de Presidente de Sala de la Excmo. Audiencia de este Territorio el Sr. Don Joaquín Errazquin.

La Comisión provincial ha nombrado ayudante interino del Arquitecto municipal, con el haber de 2000 pesetas anuales, á D. Antonio Vaquer.

Leemos en un colega que de los 52.000 billetes de que consta el sorteo de Navidad, solo quedan 13.000 para la venta. Todos los demás han sido despachados por la dirección del Tesoro.

En la *Librería de Propaganda Católica* se han recibido ejemplares del *Calendarium divini officii* para el año 1892.

También hay de venta los rezos y misas nuevas de S. Juan Damasceno, S. Juan Capistrano y S. Silvestre, abad.

Ayer cayó en poder de un agente de Vigilancia un raterillo de los que pululan por el muelle, siendo conducido á Capuchinos para que escarmentase.

En la casa de Socorro fué curada ayer una mujer que se había inferido una herida á consecuencia de un resbalón en las escaleras de Palacio.

Por el cuerpo de Vigilancia ha sido puesto á disposición del Juzgado un joven que dió de garrotazos á un mendigo por haberle pedido unas pesetas que le debía.

A las siete y media de esta mañana ha llegado de Mahón el vapor *Menorca*, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

**Parte oficial**

Extracto de lo publicado por el *Boletín Oficial* de la provincia, n.º 3877.

*Gobierno civil*.—Edicto declarando de utilidad pública la explotación de la mina Paz.—Circular encargando la busca y captura de tres presos fugados de la Cárcel de Alcalá.—Continúa la suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones.

*Instrucción pública*.—Resultado de cambios de personal en las escuelas públicas durante el primer trimestre.

*Comisión provincial*.—Estado de gastos en obras por Administración, durante el mes de Febrero.—Distribución de fondos para el mes actual.

*Hacienda*.—Real orden de próroga para surtir de cédulas personales.

*Contribuciones*.—Edicto vendiendo una finca en Inca por débitos de territorial.

*Ayuntamientos*.—El de Palma publica estado de gastos en obras por administración, durante la semana anterior al 30 de Noviembre.—El de Mahón inserta suscripción para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones.—El de Ciudadela anuncia tener expuesto á efectos de reclamación el proyecto de apertura de una calle.—El de Deyá la vacante de médico titular.

*Fuzgados*.—El de la Lonja publica requisitoria llamando al procesado Gaspar Roca Bonet.

*Fuzgados municipales*.—El de Algaida vende pieza de tierra en *Son Reus d' en Segut*.—El de Ibiza emplaza á Juan Martínez Domingo, (a) *Loro*.

*Corabineros*.—Anuncie en busca de casa para cuartel de la fuerza en Ciudadela.

*Marina*.—Se llama á los herederos del marinero finado Bartolomé Perelló de Anolles.

**BANCO DE ESPAÑA**

*Sucursal en Palma de Mallorca.*

Desde el miércoles 9 del corriente esta Sucursal admitirá á descuento al tipo de 4 p<sup>o</sup> anual los cupones de las Deudas amortizable é interior de vencimiento de 1.<sup>o</sup> de Enero próximo y los de obligaciones del Tesoro vencedores en 31 del actual.

Palma 7 de Diciembre de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 1—5

**SOCIEDAD AGRÍCOLA**

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR

*domiciliada en Palma, Danis, 1*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del día 28 próximo pasado, acordó prorrogar hasta el día 10 del mes corriente el plazo para el pago del décimo dividendo pasivo.

En virtud de este acuerdo y en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 11 de los estatutos, las acciones que á las dos de la tarde del expresado día no hayan satisfecho el dividendo pendiente se entenderán caducadas y sin ningún valor.

Lo cual se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 1 Diciembre de 1891.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El Director Gerente, Guillermo Creus 4—7

**COMERCIO**

ÚLTIMAS COTIZACIONES  
*Madrid*

	DINERO
<i>Palma</i>	
Crédito Balear . . . . .	110'00
Cambio Mallorca . . . . .	75'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	63'00
Alumbrado por Gas . . . . .	125'00
Salinas de Ibiza . . . . .	235'00
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorca . . . . .	93'00
Bonos municipales . . . . .	23'00
La Islaña Marítima . . . . .	63'00
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	72'50
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	105'00
Banco de España . . . . .	385'00
Tabacos . . . . .	86'00
<i>Barcelona</i>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	74'95
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	75'45
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	105'50
Banco Hispano-Colonial . . . . .	58'00
Ferro-carriles del Norte . . . . .	57'70
<i>Paris</i>	
4 p <sup>o</sup> español . . . . .	67'31
Renta francesa . . . . .	95'60

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

FONDEADOS

*Día 9*

De Alicante é Ibiza, en 10 horas, vapor español *María*, de 694 ton., cap. D. Ricardo Terrasa, con 30 trip., 12 pas., balija y efectos.

De La Nouvelle, en 3 días, polacra goleta española *Trinidad*, de 116 ton., capitán D. Guillermo Alemañy, con 8 trip y efectos

De Cullera, en 2 días, laud español *San Bernardo*, de 42 ton., pat. D. Matías Albertí, con 7 trip. y arroz.

DESPACHADOS

Ninguno.

**BOLETÍN METEOROLÓGICO**

*Día 9 Diciembre—10 mañana*

Barómetro . . . . .	767'6 mm.
Termómetro seco . . . . .	11'1 grados.
Id. húmedo . . . . .	10'4 »
Mínima . . . . .	8'5 »
Reflector . . . . .	6'0 »
Dirección del viento . . . . .	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 »

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 9'10 n.

Consejo de Ministros

El Consejo último ha hecho el examen de la ponencia de aranceles, encomendando al Sr. Cos-Gayón que redacte definitivamente los aranceles y el preámbulo del decreto. Ha examinado los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento sin ultimarlos y se ha autorizado al de Fomento para que acuerde los medios de activar los trasportes de vinos detenidos por falta de material en los ferro-carriles. El sabado y el lunes se celebrarán nuevos consejos para ultimar los asuntos económicos.

Madrid 9 á las 9'20 n.

Noticias.

Los aranceles tendrán próximamente trescientos artículos.

Los Ministros han elogiado la campaña patriótica de la prensa al defenderse de la conducta de Francia, retirando los pedidos de géneros.

El Sr. Azcárraga propónese llevar á cabo la reforma de zonas militares para obtener economías.

El Consejo de Ministros, según dicen, nada se ha ocupado del empréstito, pero lo ha confiado plenamente al ministro de Hacienda para realizarlo en el momento conveniente.

Madrid 10 á las 1 m.

Otras noticias.

Ha sido destinado al Banderín de Ultramar en Palma el teniente D. José Rosselló.

Ha sorprendido el concierto económico entre las principales potencias europeas. Quizás entre España, quedando Francia aislada.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:50 mañana, 2:45 y 3:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5:45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:25 m., y 5:25 tarde.  
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5:15 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:25 m., 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## Correos.

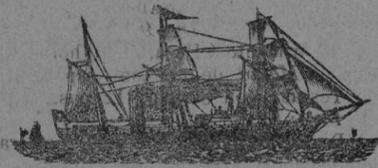
SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.  
—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—3 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confecciones y varios otros artículos para el culto divino.

Se sirven encargos: Miguel Matar.

Juanot Colom esquina calle Maura.



## VAPOR DIRECTO

DE

PALMA A PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y HABANA

Línea de Vapores Transatlánticos

DE

PINILLOS, SAENZ Y C.

Saldrá fijamente de este puerto á mediados de Diciembre, el nuevo y grandioso vapor español de 3.500 toneladas

## CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informaran sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20

## Librería de Propaganda Católica

En ella se admiten suscripciones á la obra siguiente:

### LAS MUJERES

EN LA

### FRANCMASONERÍA

Obra escrita en frances por Leo Taxil y vertida al castellano por D. F. Luis Obiols

#### CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

La obra se repartirá por cuadernos semanales compuestos de 4 entregas de 8 páginas, y una lámina, representando los retratos de las principales Masonas que figuran hoy en esta secta, cuyas biografías van al fin de la obra y las ceremonias más notables de las Logias de Adopción.

A pesar de la elegancia de la impresión del buen papel que empleamos y del número de excelentes grabados que ilustran la obra, el precio de cada cuaderno será solo de 50 céntimos de peseta en toda España

Constará de unos 20 ó 24 cuadernos, formando un elegante tomo en 4.º mayor como la obra, *Revelaciones Masónicas*, que hace tres años se publicó.

## AL CLERO

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 1—su propietario, como representante de la Fábrica de tejidos de sedas, plata y oro de los Sres. Gallego Candela y Compañía de Valencia; pone á la disposición de los Sres. Sacerdotes y demás personas que quieran honrarle un magnífico y estenso muestrario de dichas telas, como también esculturas de madera y todos cuantos artículos son necesarios para el culto divino y ramo eclesiástico. Contando con la completa seguridad de que todos cuantos encargos se hagan quedarán completamente satisfechos tanto en la clase de los mencionados artículos, como en los precios.

## Sombreros para Señora

En la sombrería de J. Amorós, Borne 74, y Pelaires 36, se ha puesto en venta á precios módicos, un gran surtido de sombreros de señora, confeccionados por una oficiala recién llegada de la casa Lamy de París. Se encontrarán sombreros ingleses para caballero á precios reducidos. 10—10

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo refinado superior de New York, garantizado. Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle Apuntadores esquina S. Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina núm. 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 66.  
NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consumido.

## ABAJO EL MONOPOLIO.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

Y DEPÓSITO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ESPECIALES PARA EL CULTO DIVINO

Depósito exclusivo en Las Baleares de Estatuaria Religiosa de «El Arte Cristiano» y Objetos de PLATA MENESES para Servicio de Iglesia.

Géneros fabricados expresamente para trajes tales y hábitos religiosos. Se admiten encargos para toda clase de bordados y confección de Ornamentos.

## ALMACENES DE JUAN MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10.

NOTA.—Esta casa permanecerá cerrada los días festivos.

## PEQUEÑECES

Célebre novela del insigne

## P. LUIS COLOMA, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

Su precio 3:50 pesetas en rústica, y 5:50 encuadernado, formando dos regulares tomos. Hállase de venta en la «Librería de Propaganda Católica».

## PETRÓLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagado consumos á 91 reales puesto á domicilio.

## DESPACHO CASA MANUEL SALAS.

## LA PALMA

SEMENARIO

DE

### HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICIÓN

DEL QUE SE PUBLICÓ

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Gasp al precio de 3 pesetas rústica el ejemplar.

## SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leída á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutaran de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalación gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.  
Modificación gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalación gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguán ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas.

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefacción, cocina, etc., etc.) y en los establecimientos de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores de gas.

Todo arreglado á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar. Palma 7 de Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

## COMPANÍA INGLESA

### SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL «BANCO DE FELANITX»

FELANITX.

## Doctor Pedro Blanes

MEDICO-CIRUJANO

De las facultades de Madrid y Montevideo

Tiene abierto su consultorio de dos á cuatro tarde.

Calle San Miguel, 44.

## Pérdida.

Se ha extraviado una perra perdiguera (Pointer) blanca con manchas rojas en las orejas y parte de la cara y otra en el arranque de la cola, la persona que la tenga entretenida puede devolverla en la calle de Apuntadores núm. 94 donde se gratificará el hallazgo. 3—4

## Subasta.

El jueves próximo 10 del corriente, á las seis y media de la noche, se venderán á pública subasta voluntaria en la plaza de Cort dos casas de esta ciudad: una consistente en botiga y corral, sita en la calle de Catañ, antes cuesta empedrada del Hospital número 4; y otra tambien botiga en la calle de Feliu, antes de la Fuente de na Chona, número 14.

El plan de condiciones obra en poder de pregonero. 3—3

## Aviso al público.

Ha llegado ya á esta capital el turronero Francisco Sevilla é hijo, con su acreditado turron legítimo de Jijona, peladillas blancas, garrapiñadas y anís; abrirá su despacho en el mismo puesto de todos los años, calle de San Nicolás número 35, el próximo domingo 6 de Diciembre, donde espera á sus numerosos parroquianos. 4—4

## CON MOTIVO DEL TERCER CENTENARIO

DE LA GLORIOSA MUERTE

acaba de publicarse.

VIDA

DE

## SAN LUIS GONZAGA

Reproducción de la primera edición del

P. Virgilio Ceparí, S. J.

Traducida por el P. JUAN DE ACOSTA, S. J.

Aumentada con notas por el

P. C. G. Rodeles, S. J.

Edición de lujo de 480 páginas en 8.º, en negro y encarnado, papel satinado.

Con un retrato iluminado en el frontispicio, una heliotipia, 1.º grabados impresos á parte, y además 108 ilustraciones tomadas de documentos auténticos y de monumentos históricos, retratos, escenas, vistas, interiores, planos y autógrafos, árbol genealógico, etc.

En rústica Fr. 12.—Elegante encuadernación tela, cortes dorados Fr. 14:50.

La obra del P. Ceparí ve simultaneamente la luz pública en italiano, castellano, alemán, francés é inglés, y todas estas ediciones han sido preparadas por Padres de la Compañía de Jesús, e halla en las principales librerías, y en los almacenes de los editores pontificales Benziger y Co. Einsiedeln, Suiza.

## LA VOZ DEL PÚLPITO.

Excelente revista decenal, interesantísima á todos los sacerdotes, en 4.º menor, papel fuerte y 16 páginas.

Publica: 1.º Actos de la Santa Sede y fallos de los Tribunales.—2.º Sermones y panegíricos originales.—3.º Ejemplos históricos, sagrados, religiosos y profanos.—Y 4.º Respuestas á las consultas hechas por los señores suscritores.

Su precio 6 pesetas al año en la Península y 8 en Ultramar y países de la Unión postal. Pago adelantado.

Puntos de suscripción. En Madrid, D. Enrique Hernández, Paz, 6; en Barcelona, D. Miguel Casals, Pino, 5; en Zaragoza, D. Cecilio Gasca, Plaza de la Seo, 20, y en Huesca, D. José Banzo, director de LA VOZ DEL PÚLPITO, Coso Alto, 13.